



MUNICIPALIDAD DE ACAHAY

"Construyendo un Acahay Diferente"

Intendencia Municipal – Período 2021 -2025

Avda. General César Barrientos / Sub Oficial Juan Villareal

Teléfono: 0535-20008

CONTRATO MCN N° 04/2025 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ACAHAY Y LA FIRMA "TAVAI CONSTRUCCIONES" DE ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA CON RUC 1001336-9 PARA LA REPARACIÓN Y APERTURA DE CAMINOS RURALES Y ALCANTARILLADOS DEL DISTRITO DE ACAHAY CON ID: 471313

Entre MUNICIPALIDAD DE ACAHAY, domiciliada en Avda. General César Barrientos / Sub Oficial Juan Villareal de la ciudad de Acahay, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el Lic. Eustacio Lezcano Almirón, con cédula de identidad N° 1.003.356, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma TAVAI CONSTRUCCIONES, domiciliada en RUTA D023 KM 24.5 COMPAÑÍA TAVAI CIUDAD DE PIRAYU, República del Paraguay, representada para este acto por ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA, con cédula de identidad N° 1.001.336, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de REPARACIÓN Y APERTURA DE CAMINOS RURALES Y ALCANTARILLADOS DEL DISTRITO DE ACAHAY", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

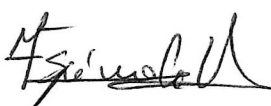
REPARACIÓN Y APERTURA DE CAMINOS RURALES Y ALCANTARILLADOS DEL DISTRITO DE ACAHAY

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.


Tavai Construcciones
RUC.: 1001336-9
Cel.: 0981 - 241 783
Pirayú - Py.





EUSTACIO LEZCANO ALMIRÓN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE ACAHAY



MUNICIPALIDAD DE ACAHAY

"Construyendo un Acahay Diferente"

Intendencia Municipal – Periodo 2021 -2025

Avda. General César Barrientos / Sub Oficial Juan Villareal

Teléfono: 0535-20008

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 471313

Procedimiento de contratación

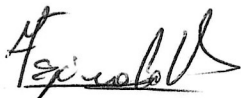
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N° 04/2025, convocado por la MUNICIPALIDAD DE ACAHAY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 913/2025

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

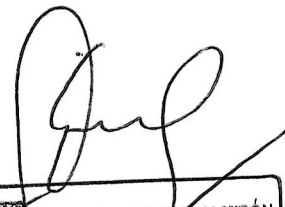
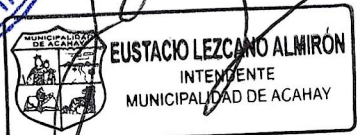
Nro.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
1	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	56.000	80.000	750	42.000.000	60.000.000
2	Perfilada con motoniveladora	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	56.000	80.000	1.400	78.400.000	112.000.000
3	Cargamento de tierra tipo ripio	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1.680	2.400	60.000	100.800.000	144.000.000
4	Excabacion de cuneta	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	28.000	40.000	950	26.600.000	38.000.000
5	poda de arboles	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	70	100	100.660	7.046.200	10.066.000
6	desmonte de arboles pequeños o arbustos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	70	100	150.000	10.500.000	15.000.000
7	Cargamento de piedra triturada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	105	150	160.000	16.800.000	24.000.000
8	Provision y colocacion de tubos de 40	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	24	32	542.000	13.008.000	17.344.000
9	Provision y colocacion de tubos tubos de 60	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	24	32	608.660	14.607.840	19.477.120
10	Provision y colocacion de tubos tubos de 80	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	24	32	758.660	18.207.840	24.277.120
11	Cabezera de PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	56	80	436.300	24.432.800	34.904.000
12	Desbroce	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	5.600	1.800	8.100	45.360.000	14.580.000
TOTALES						397.762.680	513.648.240

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 397.762.680 (guaraníes trescientos noventa y siete millones setecientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta) y el monto máximo es de Gs. 513.648.240.- (guaraníes quinientos trece millones seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es se realizara el pago vía emisión de cheque.


Tavar Construcciones
RUC.: 1001336-9
Cel.: 0981 - 241 783
Pirayú - Py.





EUSTACIO LEZCANO ALMIRÓN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE ACAHAY



MUNICIPALIDAD DE ACAHAY

"Construyendo un Acahay Diferente"

Intendencia Municipal – Periodo 2021 -2025

Avda. General César Barrientos / Sub Oficial Juan Villareal

Teléfono: 0535-20008

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde: el plazo de ejecución será computado a partir de la recepción de la orden de inicio por parte del proveedor

Hasta: 31/12/2025.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Sebastián González, Auxiliar Administrativo

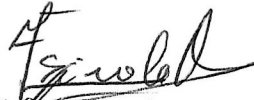
Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.


Tavaí Construcciones
RUC.: 1001336-9
Cel.: 0981 - 241 783
Pirayú - Py.




EUSTACIO LEZCANO ALMIRÓN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE ACAHAY



MUNICIPALIDAD DE ACAHAY

"Construyendo un Acahay Diferente"

Intendencia Municipal – Periodo 2021 -2025

Avda. General César Barrientos / Sub Oficial Juan Villareal

Teléfono: 0535-20008

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

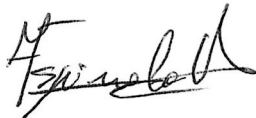
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.


Tavaí Construcciones
RUC.: 1001336-9
Cel.: 0981 - 241 783
Pirayú - Py.




EUSTACIO LEZCANO ALMIRÓN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE ACAHAY



MUNICIPALIDAD DE ACAHAY

"Construyendo un Acahay Diferente"

Intendencia Municipal – Periodo 2021 -2025

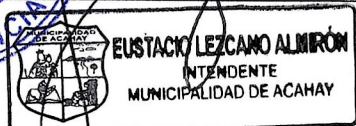
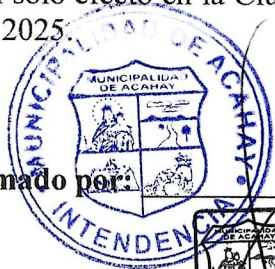
Avda. General César Barrientos / Sub Oficial Juan Villareal

Teléfono: 0535-20008

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Acahay, República del Paraguay al día 27 mes junio y año 2025.

Firmado por:



en nombre de la Contratante.

Firmado por:

en nombre del Proveedor.

Alvaro Espinola Villagra
Tavai Construcciones

RUC.: 1001336-9

Cel.: 0981 - 241 783

Pirayú - Py.